TEXTO SUSTITUTORIO DEL MOCIÓN 481



EL CONGRESO DEL REPUBLICA

ACUERDA:

La conformación de una Comisión Multipartidaria Investigadora de la atención a los Niños y las Familias afectadas con el exceso de plomo en sangre y demás metales tóxicos en zonas mineras de Pasco y el Perú. Dicha Comisión investigará el cumplimiento de los compromisos y las responsabilidades por parte del Poder Ejecutivo y de las empresas privadas, en relación a la atención de la salud de los afectados por las consecuencias de la actividad minera y metalúrgica, contando para ello con un plazo de 90 días hábiles.

FREDDY DIAZ